Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 057/18 de fecha 24 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-009/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/18 "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 370/18, de fecha 09 de agosto de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de agosto de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/18 "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DIP/DP1/N° 25/17, de fecha 23 de mayo de 2017, el Departamento de Prevención de Incendios y Catástrofes a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 030-002/18, de fecha 10 de mayo de 2018, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/18 "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 543/18, de fecha 28 de mayo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/18 "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS".

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-009/18

Que, por Memorando CA/N° 5000001531/18, de fecha 29 de junio de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 240 "Gasto por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 1 "Administración General", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1535/18, de fecha 29 de junio de 2018. Cabe aclarar que el presente llamado es de carácter Plurianual, siendo el monto total G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N°1049/18, de fecha 02 de julio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con ID N° 343040;

Que, según Acta N° 60/18, de fecha 10 de julio de 2018, se dio apertura a los sobres-ofertas recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. SENDERO S.A – RUC N° 80032478-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 158.400.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.500.000.- (Guaraníes seis millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1501.08194/000;

2. CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DE CRISTINO JARA LÓPEZ – RUC N° 422628-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 146.680.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones seiscientos ochenta mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508009199;

3. EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 171.600.000.- (Guaraníes ciento setenta y

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

un millones seiscientos mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1501.0001234.0000;

4. C.C.T. INGENIERÍA – RUC N° 2069276-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 13.1501.0001236.0000;

5. EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZÚCAS – RUC N° 933.709-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 176.607.500.- (Guaraníes ciento setenta y seis millones seiscientos siete mil quinientos), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1501010298;

6. GCA S.A. – RUC N° 80027085-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 150.340.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones trescientos cuarenta mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS, N° de Póliza: 31.1508.0010129.0000;

7. CONSERMAR CONSTRUCTORA - SERVICIOS GENERALES – RUC N° 3200078-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 194.250.000.- (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1501.027438/000;

8. MC TECH COMUNICATION NOW – RUC Nº 840073-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 177.046.000.- (Guaraníes ciento setenta y siete millones cuarenta y seis mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 36.1508.0005561.0000;

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

9. PROVEEDORA YPOA – RUC N° 782811-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 155.543.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS N° de Póliza: 1.1501.0010291.0000;

10. N Y F INGENIERÍA S.A. – RUC N° 3829515-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios de G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 24.1501.0000948.0000;

Que, por Memorando de fecha 06 de agosto de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de julio de 2018, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y Resoluciones DNCP N° 411/18, vigentes desde el mes de abril del año 2016, con la sugerencia de: ADJUDICAR a la firma CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DE CRISTINO JARA LÓPEZ, por cumplir con las condiciones Técnicas, Legales y Financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/18 "REPARACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CAJA CENTRAL DEL IPS", a la firma CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DE CRISTINO JARA LOPEZ, conforme al siguiente detalle:

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Valcarez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 057/18 de fecha 24 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-009/18

Ítem	Código Catálogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	72103003-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Demolición de estructura metálica (techo y barandas)	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
2	72131601-007	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Provisión y colocación de techo de chapas	Metros cuadrados	55	150.000	8.250.000
3	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Provisión y colocación barandas metálicas	Mililitros	55	150.000	8.250.000
4	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Reparación de estructura de plataforma de Call Center	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
5	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Provisión y colocación de chapas antideslizante en plataforma y cambio de perfiles.	Metros cuadrados	24	500.000	12.000.000
6	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Provisión y colocación de estructura metálica (ménsula) y plataforma antideslizante.	Metros cuadrados	7	1.000.000	7.000.000

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7	72131601-012	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Pintura anti corrosiva y pintura al sintético, barandas y plataforma data center	Mililitros	398	20.000	7.960.000
8	72131601-012	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Pintura anticorrosiva en estructura de pilares y vigas de varillas de reticulados	Mililitros	411	40.000	16.440.000
9	72153507-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
10	72103003-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Demolición de estructura metálica dañada(plataforma, descansos, y peldaños	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
11	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Provisión y colocación de perfiles de fe dañadas en escalera de emergencia Sur y norte	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
12	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Provisión y colocación plataformas, descanso, y huellas antideslizantes	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

13	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Refuerzo y soldaduras en general de huellas de escalera de emergencia lado sur y norte.	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
14	72102802-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Ajuste y reparación de puertas de emergencia, incluye pintura sintética, cerraduras y herrajes	Unidad	20	1.200.000	24.000.000
15	72131601-012	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Pintura anti corrosiva y pintura al sintético, barandas y guarda vallas de escalera De emergencia Ambos lados	Metros cuadrados	876	20.000	17.520.000
16	72131601-012	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Pintura anti corrosiva y sintético de ambas escaleras en 10 niveles, inferior y superior	Metros cuadrados	788	20.000	15.760.000
17	72153507-001	CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
						G.	**146.680.000**

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LCO N° 18/18: G. 146.680.000.- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será el Departamento de Prevención de Incendios y Catástrofes a través de la Dirección de Infraestructura, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm/jo

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Nacarraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.